



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/46/419
1° de octubre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 75 del programa

CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION

Informe del Secretario General

I. INTRODUCCION

1. En su resolución 45/76 B, de 11 de diciembre de 1990, la Asamblea General pidió al Secretario General que le informara en su cuadragésimo sexto período de sesiones y al Comité de Información en su 13° período de sesiones sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en la resolución.
2. En el 13° período de sesiones del Comité de Información, celebrado del 4 al 19 de abril de 1991, se presentaron los siguientes documentos relativos a los temas abarcados por la resolución mencionada supra:
 - a) Actividades de información pública de las Naciones Unidas relativas a la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina (A/AC.198/1991/4);
 - b) Asistencia técnica a las estaciones de radiodifusión que transmiten o estén dispuestas a transmitir a Sudáfrica (A/AC.198/1991/5);
 - c) Examen del Yearbook of the United Nations (A/AC.198/1991/6);
 - d) Informe sobre las actividades del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU) (A/AC.198/1991/3).
3. La Secretaria General Adjunta de Información Pública proporcionó más información en varias declaraciones formuladas ante el Comité de Información.
4. Las deliberaciones del Comité de Información sobre las cuestiones mencionadas y sobre otros temas incluidos en su programa figuran en su informe a la Asamblea General 1/. Como en oportunidades anteriores, en el presente informe se evita en lo posible repetir el contenido de los informes

presentados al Comité de Información. En él se tratan principalmente temas que el Comité no ha examinado o se actualiza la información contenida en los informes presentados al Comité.

5. El presente informe se concentra principalmente en actividades especiales y trabajos realizados por el Departamento. Evita referirse a temas y acontecimientos tratados en publicaciones periódicas y en programas de radio y televisión como Crónica de las Naciones Unidas, Perspective, La ONU en Acción, World Chronicle, Prontuario para oradores y conferenciantes y resúmenes informativos del Departamento para las organizaciones no gubernamentales, que difunden regularmente información sobre una variedad de cuestiones de que se ocupan las Naciones Unidas.

II. COOPERACION CON LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA

6. En el inciso b) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B, la Asamblea General pidió al Secretario General que velara por que el Departamento de Información Pública (DIP) cooperara más sistemáticamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), especialmente en el plano práctico, a fin de aumentar al máximo la contribución del Departamento a las actividades de dicha Organización. En el inciso c) vii) del párrafo 1 de la resolución se pidió también al Departamento que, sobre la base de sus actividades, suministrara información a la UNESCO acerca de nuevas formas de cooperación, en los niveles regional y subregional, para la capacitación de profesionales de los medios de información y para el mejoramiento de la infraestructura de los países en desarrollo en la esfera de la información y las comunicaciones.

7. El Departamento y la UNESCO, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organizaron un seminario de cinco días de duración en Windhoek (Namibia) del 29 de abril al 3 de mayo de 1991. El seminario tenía por objetivo brindar una oportunidad a periodistas y personal de medios de difusión, un grupo variado desde el punto de vista profesional y geográfico, de examinar los posibles medios para organizar una prensa independiente y pluralista en Africa y determinar las medidas que contribuirían a que surgiera paulatinamente dicha prensa en todos los países africanos. Asistieron 63 participantes de 38 países africanos. Además, asistieron como observadores representantes de 23 Estados Miembros de las Naciones Unidas y de la UNESCO, tres organismos especializados, tres organizaciones intergubernamentales y 22 organizaciones no gubernamentales.

8. El Seminario aprobó una declaración, la Declaración de Windhoek para el fomento de una prensa africana independiente y pluralista. En la Declaración se proponía que la comunidad internacional, concretamente, las organizaciones internacionales, los organismos de desarrollo y las asociaciones de profesionales, asignaran directamente, como cuestión de prioridad, fondos para la organización y creación de diarios, revistas y publicaciones periódicas no gubernamentales en Africa que se hicieran eco de la sociedad en su conjunto y de las diferentes opiniones de las poblaciones que atendían. Los participantes consideraron que la financiación debía tener por finalidad

alentar el pluralismo y la independencia de los medios de difusión. En consecuencia, propusieron que los medios de difusión se financiaran únicamente en los casos en que las autoridades garantizaran la libertad de información y de expresión y la independencia de la prensa en forma efectiva y a nivel constitucional. Entre las esferas de carácter prioritario que se destacaron en la Declaración con respecto a la conservación de la libertad de prensa en los países de Africa figuraban las siguientes: la creación de asociaciones, sindicatos de periodistas y asociaciones de redactores y editores independientes y representativos; la elaboración de leyes sobre relaciones laborales y medios nacionales de difusión para que dichas asociaciones pudieran cumplir su tarea en defensa de la libertad de prensa y la eliminación de monopolios estatales respecto de la información. En la Declaración también se proponía que se incluyera un tema sobre la censura como grave violación de los derechos humanos en el programa del cuadragésimo sexto periodo de sesiones de la Asamblea General. Por último, se pedía a las Naciones Unidas, a la UNESCO y a otras organizaciones que iniciaran investigaciones sobre los temas siguientes: la determinación de las barreras económicas que se oponían a la creación de medios noticiosos y de las barreras jurídicas con que tropezaba el funcionamiento eficaz de los sindicatos y asociaciones de prensa; la capacitación de periodistas y personal de dirección; la preparación de un registro de fondos disponibles de organismos de desarrollo y otras entidades y el estado de la libertad de prensa en cada país de Africa.

9. El Departamento, reconociendo la importancia de la libertad de prensa en el proceso de democratización a nivel político y cultural, ha continuado ampliando y reforzando su colaboración con la UNESCO. En ese contexto, la Secretaria General Adjunta de Información Pública se dirigió al Foro Internacional sobre la Cultura y la Democracia, organizado conjuntamente por el Gobierno de la República Checa y Eslovaca y la UNESCO, celebrado en Praga del 4 al 6 de septiembre de 1991, y asistió al curso práctico sobre los medios de difusión y la democracia. El objetivo del Foro era contribuir a dar el nuevo impulso a los análisis sobre la naturaleza de la democracia, a la luz no sólo de los notables avances que ha experimentado sino también de las dificultades con que tropieza en numerosas partes del mundo. Asistieron al Foro diversas personalidades destacadas en la esfera de la política, los círculos universitarios, el derecho y el periodismo.

10. Otro ejemplo de la cooperación entre el Departamento y la UNESCO fue la participación en un seminario, de un día de duración, sobre los objetivos del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural y la forma de hacer frente a la tarea. El Seminario, al que asistieron representantes de 200 organizaciones no gubernamentales, fue organizado en cooperación con el Comité de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo Sostenible y se celebró el 30 de mayo de 1991 en la Sede de las Naciones Unidas.

III. COOPERACION CON EL POOL DE AGENCIAS DE NOTICIAS DE LOS PAISES NO ALINEADOS

11. En el inciso b) ii) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B de la Asamblea General, se pidió al Departamento que fortaleciera su cooperación con las agencias de noticias de países en desarrollo, en particular con el Pool de

Agencias de Noticias de los Países no Alineados, con el Eco-Pool de las Agencias de Noticias de los Países no Alineados y con la Organización de Radiodifusión de los Países no Alineados, así como con otras agencias de noticias y organizaciones intergubernamentales y regionales.

12. El Departamento continuó cooperando con el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados mediante el envío de despachos noticiosos diarios por conducto de TANJUG a más de 90 agencias de noticias miembros del Pool. También se enviaron directamente despachos noticiosos a diversas agencias del Pool sobre temas que les interesaban, como derechos humanos y medio ambiente, así como problemas sociales y económicos que afectan a los países en desarrollo.

IV. ACTIVIDADES EN RELACION CON LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

13. En el inciso b) iii) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B, se instó al Departamento a que continuara difundiendo información acerca de las actividades de las Naciones Unidas relativas a la paz y la seguridad internacionales. En el inciso b) vi) del párrafo 1, se pedía al Departamento que siguiera difundiendo información sobre las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a alcanzar una solución amplia, justa y duradera de los conflictos internacionales exclusivamente por medios pacíficos.

14. En noviembre de 1990, atendiendo a la demanda del público, el Departamento elaboró un documento de referencia titulado "Resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la situación entre el Iraq y Kuwait" donde figuran las primeras 10 resoluciones que aprobó el Consejo de Seguridad en relación con esa cuestión. Desde esa fecha, el documento se actualizó en mayo de 1991 para incluir otras cinco resoluciones y se imprimió nuevamente en árabe (3.000 ejemplares), español y francés (3.000 ejemplares en cada idioma) e inglés (5.000 ejemplares).

15. En mayo de 1991, el Departamento publicó una hoja informativa sobre la función y composición del Consejo de Seguridad. La hoja informativa, que proporcionaba una breve descripción de las actividades del Consejo respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se distribuyó también a institutos de investigación e instituciones docentes, organizaciones no gubernamentales y a los centros y servicios de información de las Naciones Unidas.

16. Además, después de la aprobación de la resolución 689 (1991), de 9 de abril de 1991, por la que el Consejo aprobó el plan del Secretario General de establecer la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait, el Departamento publicó una nota informativa en que se describían las funciones de la Misión y se proporcionaban detalles respecto de su composición.

17. En agosto de 1991 se publicó otra nota informativa sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II). La nota contenía los antecedentes históricos de la Misión, así como de la misión anterior a ella, y se proporcionaban detalles sobre el nuevo mandato, la composición actual y las operaciones de la presente Misión.

18. El Departamento, al tiempo que continuaba prestando el apoyo habitual al Secretario General en sus relaciones con la prensa, respondió a la presente demanda de información acerca de las actividades del Secretario General relativas a la eliminación de las armas de destrucción en masa del Iraq, la restitución de todos los bienes de Kuwait de que se había apoderado el Iraq, la creación de un fondo de indemnizaciones y diversas otras tareas que solicitaba el Consejo de Seguridad. Inmediatamente después de la aprobación de la resolución, el Departamento estableció una red flexible de comunicaciones con todos los organismos y órganos de las Naciones Unidas que participaban en la aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad, lo que le ha permitido pasar a ser centro de coordinación de la información sobre los acontecimientos más recientes a ese respecto.

19. El Departamento facilitó a la prensa en Nueva York las principales declaraciones y documentos sobre dichas cuestiones que distribuían los emisarios del Secretario General y los órganos de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena o en el Oriente Medio. El Departamento colaboró estrechamente con la Comisión Especial establecida de conformidad con las disposiciones de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad, de 3 de abril de 1991, encargada de supervisar la eliminación de las armas de destrucción en masa del Iraq y distribuyó periódicamente información actualizada de sus reuniones y de las actividades de los equipos de inspección de las Naciones Unidas en el Iraq.

20. El Departamento, haciéndose eco de la preocupación especial del Secretario General respecto de la situación humanitaria en la región, prestó especial atención al Programa Humanitario de las Naciones Unidas en la región del Oriente Medio y el Golfo Pérsico manteniendo estrecho contacto con la Oficina del Delegado Ejecutivo del Secretario General en Ginebra y con los representantes del Delegado sobre el terreno. El Departamento también ayudó a organizar reuniones informativas de prensa en la Sede para el Delegado Ejecutivo y otros representantes especiales del Secretario General, así como para los jefes de diversas organizaciones y órganos de las Naciones Unidas que participaban en dichas actividades. Además, el Departamento organizó una reunión informativa sobre el tema de las operaciones de socorro de las Naciones Unidas para las víctimas de la guerra del Golfo, a la que asistieron representantes de unas 400 organizaciones no gubernamentales.

21. El Departamento continuó proporcionando asistencia al Secretario General en sus viajes. Los llamamientos del Secretario General relativos a la situación de emergencia en el Cuerno de Africa así como la iniciación de la operación en el Sáhara Occidental han aumentado considerablemente el volumen de consultas de la prensa que atiende la Oficina del Portavoz.

22. Luego de los satisfactorios resultados de las mesas redondas celebradas anteriormente en que participaban altos funcionarios de las Naciones Unidas y representantes superiores de los medios de difusión de diferentes regiones del mundo, el Departamento está proyectando ahora la celebración de una mesa redonda para la prensa europea, programada provisionalmente para comienzos de noviembre de 1991.

23. Como parte del programa informativo de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO), a fines de julio de 1991, el Departamento elaboró un folleto que se distribuyó en la Sede y en todo el mundo en árabe (5.000 ejemplares), español y francés (3.000 ejemplares de cada idioma) e inglés (6.000 ejemplares). En septiembre de 1991, el Departamento elaboró una carpeta de material informativo para la prensa con un breve resumen de los parámetros de la Misión, el texto de la resolución del Consejo de Seguridad sobre el establecimiento de la Misión, la declaración y los informes del Secretario General sobre la cuestión, así como otros detalles pertinentes, que se distribuyó en la Sede y en todo el mundo en árabe e inglés (2.000 ejemplares en cada idioma) y en español y francés (1.000 ejemplares en cada idioma).

24. El Departamento elaboró también un programa informativo para la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), que se dará a conocer fundamentalmente en los medios de difusión en El Salvador. Este programa tiene por objetivo dar a publicidad la función y la labor de la misión de verificación de derechos humanos así como informar al público en general en ese país acerca de las cuestiones pertinentes. La primera etapa del programa informativo cuando se organizó la Misión comprendía espacios por radio y televisión, una carpeta de material informativo para la prensa y un cartel. La carpeta de material informativo, en español e inglés, también se distribuyó a los medios de difusión de otros países por conducto de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas y las oficinas del PNUD. Además, se han puesto a disposición de la ONUSAL más de 58.000 ejemplares de diversas publicaciones del Departamento relativas a derechos humanos, así como 10.000 ejemplares del cartel elaborado por el Departamento que contiene el texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La segunda etapa del programa de información, que comenzará en octubre de 1991, comprenderá la amplia difusión en El Salvador del Acuerdo de San José sobre derechos humanos, un programa semanal de televisión, de media hora de duración, orientado al público en general y otras actividades.

25. Durante el período que abarca el presente informe, el Departamento organizó dos importantes reuniones informativas para las organizaciones no gubernamentales en relación con la paz y la seguridad internacionales. A la reunión dedicada al tema de Las Naciones Unidas y el proceso electoral, la experiencia de Namibia, Nicaragua y Haití, asistieron representantes de unas 200 organizaciones no gubernamentales, en tanto que a la reunión dedicada a los aspectos clásicos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y al programa de vídeo titulado, "Changing Role of the United Nations in Peace-keeping" asistieron representantes de unas 600 organizaciones no gubernamentales.

26. En septiembre de 1991, el Departamento publicará el informe final del Simposio de Singapur sobre la evolución de la función de las Naciones Unidas en la solución de conflictos y el mantenimiento de la paz. El Simposio se celebró en Singapur en marzo de 1991 y fue copatrocinado por el Departamento, el Instituto de Estudios de Política de Singapur y los Gobiernos de Singapur y el Japón. El Simposio tenía por objetivo facilitar un intercambio de ideas entre expertos sobre el tema de la solución de conflictos, las actividades de mantenimiento de la paz y de seguridad a nivel regional y hacer comprender

mejor la evolución de las funciones de las Naciones Unidas en esas esferas. El informe se distribuirá en todo el mundo por conducto de la red de Centros y Servicios de Información de las Naciones Unidas.

27. El tema "Paz, Justicia y Desarrollo: ingredientes para un orden mundial naciente" fue el tema de la Conferencia anual de organizaciones no gubernamentales del presente año patrocinada por el Departamento, que se celebró en septiembre de 1991. La Conferencia, a la que asistieron representantes de unas 1.000 organizaciones no gubernamentales de casi 60 Estados Miembros, examinó cómo los acontecimientos geopolíticos recientes ofrecían nuevas oportunidades para mejorar la función de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el fomento del desarrollo económico y social. Las sesiones de la Conferencia se concentraron también en las funciones de los medios de difusión y en las oportunidades que se presentaban para las actividades de las organizaciones no gubernamentales. En los debates de las sesiones de planificación se examinaron diversas cuestiones, entre ellas, educación y democratización, medio ambiente y desarrollo, comercio mundial, en el contexto de la paz, la justicia y el desarrollo. Asistieron a la Conferencia representantes de asociaciones profesionales y empresariales, sindicatos, organizaciones religiosas, de jóvenes y de mujeres y numerosos grupos de voluntarios. El informe final de la Conferencia se publicará antes de fines de 1991 y contendrá un resumen de los discursos y de los debates celebrados durante las sesiones de planificación.

V. CAMPAÑA MUNDIAL DE DESARME

28. En el inciso b) iii) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B, se instó al Departamento a que continuara difundiendo información acerca de las actividades de las Naciones Unidas relativas al desarme.

29. De conformidad con la recomendación mencionada, el Departamento ha continuado dando publicidad a las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarme y promoviendo aún más los objetivos de la Campaña Mundial de Desarme.

30. El Departamento informó ampliamente sobre la labor de la Primera Comisión de la Asamblea General y la Conferencia de Desarme en los comunicados de prensa difundidos durante el período que abarca el presente informe en la Sede en Nueva York, en Ginebra y en todo el mundo por conducto de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas. Diversos centros de información de las Naciones Unidas organizaron entrevistas, charlas y debates de mesa redonda sobre el desarme; los servicios de radio y televisión de diversos países informaron acerca de algunas de estas actividades. Además, el Departamento emitió comunicados de prensa sobre diversas cuestiones de desarme, entre ellas, declaraciones del Secretario General sobre el desarme, la labor de la Comisión de Desarme, la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Conferencia de enmienda de los Estados Partes en el Tratado de prohibición parcial de ensayos, la Conferencia sobre Promesas de

Contribuciones para la Campaña Mundial de Desarme, diversas reuniones regionales dedicadas al desarme y conferencias públicas patrocinadas por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

31. En cooperación con el Departamento de Asuntos de Desarme y el Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre el desarme, el Departamento de Información Pública celebró (en la Sede) tres reuniones informativas para las organizaciones no gubernamentales sobre cuestiones relativas al desarme. A la reunión dedicada a las perspectivas para la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio asistieron representantes de unas 400 organizaciones no gubernamentales. El Departamento continuó también destacando las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del desarme en las visitas con guía realizadas en la Sede, en que se destaca la exposición permanente sobre desarme. Durante el período que abarca el presente informe, unas 330.000 personas participaron en estas visitas.

32. Los servicios de radio y televisión de las Naciones Unidas continuaron informando sobre cuestiones de desarme y cuestiones conexas y difundiendo esa información por conducto de organizaciones de radiodifusión en todo el mundo en diversos idiomas. El Departamento destacó periódicamente estas cuestiones en sus programas noticiosos, revistas noticiosas regionales, documentales y programas de radio con crónicas especiales. Los servicios de radio y televisión de las Naciones Unidas informaron también sobre la labor de la Asamblea General relativa al desarme, así como sobre las reuniones de la Comisión de Desarme y de la Conferencia de Desarme.

VI. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS

33. En el inciso b) iii) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B, se pidió además al Departamento que continuara difundiendo información acerca de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con los derechos humanos. A este respecto, el Departamento, mediante sus actividades en múltiples medios de comunicación ha continuado destacando las actividades que desarrollan las Naciones Unidas para proteger y fomentar los derechos humanos.

34. El año pasado, el Departamento, en especial por conducto del Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra, continuó informando mediante programas (en la prensa, la radio), y en los medios audiovisuales acerca de las actividades de todos los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos. Como parte del Programa para estudiantes becados, de nivel universitario, organizado por el servicio de información de las Naciones Unidas en Ginebra en julio de 1991, se destacaron las actividades encaminadas a la protección y fomento de los derechos humanos. Además, el Departamento ha continuado elaborando material informativo sobre derechos humanos y cuestiones conexas como parte de sus programas semanales de radio y televisión tanto en los idiomas oficiales como en otros idiomas.

35. La red de 67 centros y servicios de información de las Naciones Unidas desarrolló actividades informativas especiales en la celebración del Día de los Derechos Humanos y otros acontecimientos pertinentes, entre ellos, la

organización de exposiciones de fotografías y carteles, la exhibición de películas para diversos públicos, la elaboración de material de antecedentes, hojas informativas, carpetas de material informativo y boletines, la difusión de material informativo pertinente ya publicado en la Sede, como carpetas de material informativo para la prensa, notas de antecedentes, comunicados de prensa, documentos oficiales y la traducción de éstos en distintos idiomas, la organización de reuniones, asambleas públicas y reuniones informativas y la asistencia a dichos acontecimientos, la participación en seminarios, grupos y conferencias para instituciones docentes y de otra índole y la concesión de entrevistas a los medios de prensa nacionales.

36. El Departamento continuó procurando proporcionar servicios amplios de documentación y consulta sobre derechos humanos a los usuarios en las bibliotecas de los centros y servicios de información. A comienzos del presente año, en colaboración con el Centro de Derechos Humanos, el Departamento terminó de elaborar una lista básica de material de consulta e información sobre derechos humanos que permitirá que el Centro de Derechos Humanos suministre información básica a los centros de información de las Naciones Unidas que no cuenten con la documentación pertinente.

37. De conformidad con su mandato, cuatro de los artículos de fondo publicados por el Departamento en 1991 con el título Puntos de vista de las Naciones Unidas (en español, francés e inglés) se referían a cuestiones de derechos humanos: "A la búsqueda de las raíces perniciosas del racismo" (DPI/1150); "Pactos de Derechos Humanos" (DPI/1153); "Los especialistas que fiscalizan los derechos humanos" (DPI/1155); y "The trade of shame: the sale of children" (DPI/1156).

38. La publicación semestral del Departamento Objetivo: Justicia se centró en sus números recientes en los pactos internacionales de derechos humanos y en la labor de los especialistas que fiscalizan los derechos humanos, el racismo y la protección de los derechos de los trabajadores migratorios.

39. Entre las nuevas publicaciones que el Departamento terminará de elaborar en 1991 se cuentan una publicación ilustrada relativa a la Convención sobre los Derechos del Niño (DPI/1110) y otra sobre la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (DPI/1055), en todos los idiomas oficiales.

40. En 1991, el Departamento hizo 14 reimpresiones o nuevas publicaciones en los idiomas oficiales de siete instrumentos de derechos humanos, entre ellos, "Principios de ética médica" (DPI/801) en árabe y ruso, "Declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz" (DPI/844) en chino, "Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven" (DPI/894) en ruso, "Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda en los planos nacional e internacional" (DPI/914) en todos los idiomas oficiales excepto el inglés y "Derechos humanos: preguntas y respuestas" (DPI/919) en español, el cartel "Declaración Universal de Derechos Humanos" (DPI/936) en español y "Los derechos humanos y el desarrollo socioeconómico: selección de publicaciones" (DPI/1028) en español y francés.

41. El Departamento continúa elaborando versiones de la Declaración Universal de Derechos Humanos en idiomas locales. En 1990-1991, se publicarán versiones en 20 idiomas locales con la asistencia de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas. Hasta la fecha, se han publicado versiones en criollo de Haití, indonesio y mikmaq (hablado a lo largo de la costa atlántica del Canadá). Diversos centros de información de las Naciones Unidas han comunicado acerca de la publicación de versiones de instrumentos de derechos humanos y otros documentos en los idiomas locales.

42. El corto metraje de dibujos animados titulado "Pinceladas", distribuido por el Departamento en 1990, ha recibido dos premios de la Association Internationale d'Animation. Esta película sobre el prejuicio se puede conseguir en árabe, español, francés e inglés.

43. Como parte de la serie educativa de vídeo Sobre las Naciones Unidas, el Departamento terminará un vídeo y una guía para los maestros sobre los derechos del niño. Este juego de vídeo se pondrá a disposición de las organizaciones no gubernamentales y las instituciones docentes en todo el mundo.

44. El Departamento celebrará una mesa redonda internacional para periodistas sobre los derechos humanos y las Naciones Unidas en Nueva York del 14 al 16 de octubre de 1991. Los principales oradores serán funcionarios superiores de las Naciones Unidas, diplomáticos, periodistas y especialistas de las organizaciones no gubernamentales. Se prevé que asistirán unos 70 periodistas de todas las regiones. Entre los participantes estarán los 16 periodistas que asistirán también al Programa de Capacitación para periodistas y personal de radiodifusión procedentes de países en desarrollo, organizado por el Departamento.

45. De conformidad con la función que desempeña como coordinador de las actividades de la Campaña Mundial de Información Pública sobre Derechos Humanos, el Departamento presentó al Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU) en su 35º período de sesiones, celebrado en Nueva York en junio de 1991, una propuesta relativa a la creación de un grupo de trabajo interinstitucional sobre derechos humanos. Se hará hincapié en los preparativos de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se celebrará en 1993 y en el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, que se celebrará el mismo año.

46. Como preparativo del primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, previsto para septiembre de 1991, el Departamento ha presentado una propuesta sobre un programa de información pública y las necesidades en materia de información para la Conferencia Mundial.

VII. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MUJER Y SU PAPEL EN LA SOCIEDAD

47. En el inciso b) iii) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B, se pidió además al Departamento que continuara difundiendo información sobre las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la promoción de la

condición jurídica y social de la mujer y del papel de ésta en la sociedad. Como parte de sus actividades para elaborar un programa informativo más eficaz orientado al público, el Departamento ha elaborado una serie de artículos en Puntos de vista de las Naciones Unidas y hojas informativas sobre diversas cuestiones, tales como la alfabetización como instrumento para potenciar a la mujer, la mujer y el SIDA, las refugiadas, en busca de los derechos de la mujer y la dependencia recíproca de la mujer y el medio ambiente, especialmente en los países en desarrollo. Se dedicó un número a la presentación de la labor de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

48. Para celebrar el Día Internacional de la Mujer e iniciar su curso anual de orientación y capacitación, de dos días de duración, para unos 90 representantes de organizaciones no gubernamentales recientemente acreditados, el Departamento patrocinó un debate de grupo sobre el tema relativo al realce de la importancia de la mujer en el decenio de 1990, al que asistieron representantes de unas 600 organizaciones no gubernamentales en la Sede de las Naciones Unidas.

49. Atendiendo a la resolución 1990/14 del Consejo Económico y Social, de 24 de mayo de 1990, en que se pedía la realización de una campaña de información a nivel mundial para hacer cobrar conciencia de los obstáculos con que se tropezaba en la aplicación de las Estrategias de Nairobi, el Departamento publicará un libro titulado Women: challenges to the year 2000 (DPI/1134) en español, francés e inglés. Se aprovecharán la portada y algunos pasajes de este libro para elaborar anuncios de utilidad pública, un cartel y un cuadro mural que se utilizarán en las actividades del Día Internacional de la Mujer de 1992.

50. Con ocasión del décimo aniversario de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el Departamento suministró material informativo a los centros y servicios de información de las Naciones Unidas, las oficinas exteriores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los centros interinstitucionales de coordinación para la mujer.

51. El 21 de junio de 1991, el Departamento coordinó la inauguración de la publicación The World's Women 1970-1990, en colaboración con los copatrocinadores del libro - la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la División para el Adelanto de la Mujer del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. El acontecimiento recibió amplia publicidad en los medios periodísticos y audiovisuales en muchos países. La segunda etapa de la publicidad de este libro coincidirá con el Día de las Naciones Unidas de 1991, ocasión en que se alentará a los centros y servicios de información de las Naciones Unidas a que den publicidad al libro durante las actividades del Día de las Naciones Unidas.

52. En el Día de las Naciones Unidas de 1991, se celebrará un debate de grupo en el contexto del Programa de capacitación para periodistas y personal de radiodifusión procedentes de países en desarrollo, que organiza cada año el Departamento. El debate se concentrará en la formación de imágenes estereotipadas de los sexos en los medios de difusión en diferentes regiones y culturas del mundo y se propondrán los medios para sensibilizar a los periodistas y personal de radiodifusión respecto de prejuicios intrínsecos y de la utilización de términos discriminatorios contra la mujer.

53. El Departamento ha seguido produciendo el programa radiofónico especial sobre la mujer, de carácter temático o documental, que reciben periódicamente más de 300 organizaciones radiales en todo el mundo, en árabe, español, francés e inglés. En el periodo que se examina, se prepararon diversos programas, por ejemplo, los relativos a las refugiadas, las niñas, la mujer en el sector no estructurado, la prostitución, la mujer y el medio ambiente y prácticas tradicionales que afectan la salud de las mujeres y los niños.

VIII. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

54. En el inciso b) iii) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B, se pidió al Departamento que continuara difundiendo, en coordinación con los servicios de información de otros organismos pertinentes, información acerca de las actividades de las Naciones Unidas relativas a los problemas del desarrollo económico y social, así como la cooperación económica internacional encaminada a resolver los problemas de la deuda externa.

55. En el cumplimiento de este mandato, el Departamento dio amplia publicidad a la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, elaboró un resumen de la Estrategia en español, francés e inglés (DPI/1107) y organizó una reunión informativa de funcionarios superiores de las Naciones Unidas para representantes de organizaciones no gubernamentales internacionales.

56. El Estudio Económico Mundial, 1991 recibió amplia publicidad en los medios internacionales de difusión. El Departamento también elaboró un resumen para la prensa en español, francés e inglés (DPI/1148), organizó una conferencia de prensa de funcionarios superiores de las Naciones Unidas tanto en Nueva York como en Ginebra, organizó entrevistas para la prensa y anunció la inminente distribución oficial del informe a destacados periodistas especializados en economía.

57. El Departamento también dio amplia publicidad a la labor del Comité de Planificación del Desarrollo. Se elaboró un artículo sobre la evaluación del efecto de las reformas económicas en Europa oriental sobre los países en desarrollo y las opiniones del Comité de Planificación del Desarrollo (DPI/1139) en español, francés e inglés y se distribuyó en todo el mundo por conducto de la red de centros y servicios de información de las Naciones Unidas. El Departamento dio amplia información acerca de la Reunión Especial de Alto Nivel del Consejo Económico y Social, celebrada en Ginebra los días 4 y 5 de julio de 1991 para examinar los efectos de la evolución reciente de las

relaciones entre Oriente y Occidente en el crecimiento de la economía mundial, en particular, en el crecimiento y el desarrollo económico de los países en desarrollo, así como en la cooperación económica internacional. El Departamento elaboró carpetas con material informativo especial en francés e inglés (DPI/1152) para los periodistas de Ginebra.

58. El Departamento transmitió programas de radio y televisión sobre algunas cuestiones de desarrollo económico, entre ellas, la función de la mujer en la agricultura y en la forma de hacer frente a otros problemas de desarrollo, la utilización de técnicas nucleares y la energía geotérmica para el desarrollo económico, la forma en que los países en desarrollo hacen frente a los problemas de la deuda externa y el desarrollo económico en Europa oriental y en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

59. Sobre el tema de la juventud, el Departamento elaboró y distribuyó en español, francés e inglés un folleto relativo a la juventud en las Naciones Unidas: participación, desarrollo y paz (DPI/1129). En el folleto figura un resumen de las actividades y programas que llevan a cabo los organismos y programas de las Naciones Unidas para la juventud y las organizaciones de jóvenes.

60. El Departamento ha continuado la producción del folleto semestral "Las actividades de las Naciones Unidas en la esfera social", donde se destacan cuestiones relativas al envejecimiento, la familia y la aplicación de las estrategias y planes de las Naciones Unidas en la esfera social.

61. La radio y la televisión de las Naciones Unidas han continuado centrando su labor en las cuestiones sociales. En los programas de radio Scope (dedicado a problemas de desarrollo social) y Perspective se elaboraron, entre otras crónicas, las relativas a los proyectos del PNUD para los pueblos indígenas, un nuevo programa mundial para el desarrollo humano y la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas en el Golfo Pérsico. La serie de televisión La ONU en acción, que se transmitió por Cable News Network en todo el mundo, en que figuraban programas como la campaña contra el SIDA en Tailandia, la prisión granja en Egipto y las madres adolescentes en Panamá, entre otros, sirvió para intercambiar valiosas experiencias y conocimientos sobre la cooperación de las Naciones Unidas con diferentes países para hacer frente a problemas urgentes de desarrollo humano.

62. Con ocasión del décimo aniversario del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, que se celebrará en 1992, el Departamento trabaja en estrecha colaboración con las organizaciones no gubernamentales, inclusive el Comité sobre el Envejecimiento de dichas organizaciones, sobre la forma de crear conciencia de los problemas y oportunidades que presenta el fenómeno del envejecimiento. En relación con el Día Internacional de las Personas de Edad, se celebrará una reunión de información sobre el tema "La humanidad llega a la mayoría de edad", para las organizaciones no gubernamentales, en Nueva York, el día 3 de octubre de 1991.

63. Se continúa preparando una publicación a nivel de todo el sistema sobre las actividades relativas a los impedidos, que se prevé estará terminada en 1992. El objetivo es presentar al público, a los medios de difusión y a

los encargados de formular políticas una relación de los logros de las Naciones Unidas a nivel de todo el sistema durante el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992) y hacer cobrar mayor conciencia de la función de las Naciones Unidas en el mejoramiento de la situación de los impedidos en todo el mundo.

64. Durante el período que abarca el presente informe, el Departamento produjo 10 programas de radio en tres idiomas y dos programas de televisión. La ONU en acción sobre temas relativos a los impedidos.

65. La película del Departamento sobre los impedidos "Rompiendo barreras" recibió el primer premio "Cinta Azul" en el Festival de Cine de los Estados Unidos celebrado en Filadelfia, Pennsylvania, una medalla de oro en la categoría de esferas de interés humano en el Festival Internacional de Cine y Televisión celebrado en Nueva York, el primer premio en Superfest celebrado en Burbank, California y un premio del Comité Coreano de Relaciones Culturales con otros Países en el Segundo Festival de Cine de Pyongyang, celebrado en Pyongyang, República Democrática Popular de Corea.

66. La amplia información proporcionada por el Departamento acerca del Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990, contribuyó a que el programa de las Naciones Unidas sobre prevención del delito continuara suscitando gran interés en los círculos académicos, organizaciones no gubernamentales, estudiantes y el público en general. En el folleto sobre las Naciones Unidas y la prevención del delito y la justicia penal (DPI/1143), elaborado por el Departamento, en español, francés e inglés, se destacan la historia, la estructura y la creciente actividad del sistema mundial de información sobre prevención del delito y justicia penal. Atendiendo a diversas solicitudes, en el folleto figura también una recopilación de los instrumentos de las Naciones Unidas sobre el tema de la prevención del delito, inclusive medidas contra el terrorismo.

IX. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECUPERACION ECONOMICA Y EL DESARROLLO DE AFRICA

67. En el inciso b) iv) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B, se instó al Departamento a que hiciese cuanto estuviera a su alcance por dar amplia difusión y publicidad al Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 y a los ingentes esfuerzos de los países africanos en pro de la recuperación y el desarrollo, así como a la respuesta positiva de la comunidad internacional para paliar la grave situación económica reinante en Africa. Puesto que en el presente período de sesiones la Asamblea General llevará a cabo un examen definitivo del Programa de Acción mencionado, el Departamento ha preparado y distribuido una carpeta especial para los medios de difusión con el informe del Secretario General sobre el examen final y amplios análisis de la economía de Africa en el período 1986-1990, desde la perspectiva de diversos organismos de las Naciones Unidas que participan en las actividades de recuperación económica en Africa.

68. A comienzos del presente año, se publicó el tercer número de la serie Africa Recovery Briefing Papers titulado "Africa's population crisis: formulating effective policies", en francés e inglés.

69. El Departamento preparó para la Comisión Económica para África una versión popular del informe titulada "African alternative framework to structural adjustment programmes for socio-economic recovery and transformation", publicada en francés e inglés. El objetivo de esta versión popular del informe fue difundir más ampliamente la preocupación de los países de África acerca de las deficiencias de los programas ortodoxos de ajuste estructural.

70. El Departamento se encargó también de conseguir que los medios internacionales de difusión asistieran a la Conferencia sobre seguridad y estabilidad en África, celebrada en Kampala, Uganda, del 19 al 22 de mayo de 1991. Entre los medios de difusión representados en la Conferencia se encontraban el Financial Times, la Associated Press, la Reuter, la BBC, el de Volkskrant (Países Bajos), Los Angeles Times, The Economist, New African, la Voz de América y The Times, (Londres).

71. Además, el Departamento continuó presentando la perspectiva de las Naciones Unidas sobre la persistente crisis económica de África en artículos escritos para la prensa y mediante entrevistas con los medios de radiodifusión.

X. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO

72. En el inciso b) iii) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B, se pidió al Departamento que continuara difundiendo, en coordinación con los servicios de información de otros organismos pertinentes, información acerca de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo.

73. Como preparativo para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en Brasil en junio de 1992, el Departamento ha emprendido un programa de actividades en apoyo de la Conferencia, entre ellas, las propuestas definitivas respecto de un programa interinstitucional que llevarían a cabo todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas. El programa se presentó al CMINU en su reunión de junio de 1991 para el examen de la financiación y la participación de los organismos.

74. Durante el período que abarca el presente informe, se pidió a los centros y servicios de información de las Naciones Unidas que comenzaran los preparativos para la programación local en apoyo de la Conferencia. El Departamento también elaboró directrices para las actividades que han de llevar a cabo todos los centros y servicios de información de las Naciones Unidas en el marco de los recursos disponibles.

75. Como parte de la publicidad previa a la Conferencia, el Departamento ha elaborado y distribuido un folleto (DPI/1118) en todos los idiomas oficiales y en portugués. Hasta la fecha, el folleto se ha distribuido con la siguiente tirada: árabe 4.200 ejemplares, chino 4.100, español 13.000, francés 17.500,

inglés 60.000, portugués 4.500 y ruso 3.800. Se han publicado tres artículos de fondo en la serie Earth Summit in Focus. Además, a partir de su edición de mayo y junio de 1991, en cada número del Foro del Desarrollo hay una página completa dedicada a la Conferencia.

76. El Departamento ha elaborado artículos para crónicas radiales, revistas y programas noticiosos sobre el medio ambiente y el desarrollo, ha preparado diversas contribuciones para programas documentales especiales y ha buscado a productores independientes idóneos para estos programas, que se financian con cargo a fuentes extrapresupuestarias. El Departamento también ha llevado a cabo publicidad por la televisión mediante la labor desarrollada por la televisión de las Naciones Unidas en la serie La ONU en acción. Además, el Departamento ha preparado material noticioso de antecedentes en vídeo para facilitar la información a nivel local de la Conferencia en todo el mundo. Por otra parte, también se está preparando un vídeo educativo y una guía para el profesor sobre el medio ambiente y el desarrollo que se ha de elaborar en la serie Sobre las Naciones Unidas.

77. El Departamento también ha organizado la información para la prensa y la televisión internacionales de las reuniones preparatorias de la Conferencia, que se celebraron en la Comisión Económica para África y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

78. El Departamento continúa organizando reuniones informativas de grupo sobre el medio ambiente, uno de los temas habitualmente más solicitados para las reuniones de información. El medio ambiente y el desarrollo fueron también el tema principal del Programa para estudiantes becados de nivel universitario que realizó el Departamento en la Sede en 1991. Participaron en el programa 41 estudiantes procedentes de 27 países que recibieron información sobre la materia de funcionarios del sistema de las Naciones Unidas, representantes de delegaciones, destacados profesionales y profesores universitarios.

79. En relación con el Día Mundial del Medio Ambiente de 1991, el 5 de junio de 1991 se entregaron los premios inaugurales de la Tierra, que patrocinan el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la United Earth ante los invitados reunidos en el Salón de la Asamblea General. El Departamento coordinó este acontecimiento con los patrocinadores y proporcionó material informativo para la televisión acerca de la concesión del primer Premio de la Tierra a destacadas personalidades, entre ellas, el Director Ejecutivo del UNICEF y el jefe de Turner Broadcasting System. Además, el Departamento organizó un simposio en colaboración con el Comité de las organizaciones no gubernamentales sobre el UNIFEM relativo al tema de la dimensión humana en el medio ambiente y el desarrollo, al que asistieron más de 250 representantes de organizaciones no gubernamentales.

80. Como parte de las actividades de publicidad del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, el Departamento elaboró un cartel titulado "Desastres naturales: ¿estamos preparados?" (DPI/1084), y un folleto sobre el Decenio (DPI/0178), en español, francés e inglés, que se distribuyeron en todo el mundo. El Departamento, en colaboración con una

empresa productora japonesa, ha terminado un documental de vídeo de 30 minutos de duración sobre distintos aspectos del Decenio, filmado en Bangladesh, Colombia, los Estados Unidos de América y el Japón.

81. El Departamento también ha producido un vídeo titulado "Up against nature" relativo a las zonas propensas a desastres en que se destaca la importancia de los conocimientos científicos y técnicos y de la información al público para disminuir los efectos de los desastres naturales. El vídeo ha sido producido en inglés y posteriormente se producirá en otros idiomas.

82. La Crónica de las Naciones Unidas, revista trimestral del Departamento, en su número de junio de 1991 dedicó la sección destacada en la portada al tema de cómo hacer frente a los desastres en el Decenio Internacional. Se distribuyeron ejemplares a todos los comités nacionales y centros de coordinación.

XI. CAMPAÑA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y EL USO INDEBIDO DE DROGAS

83. En el inciso b) iii) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B, se instó al Departamento de Información Pública a que continuara difundiendo información acerca de las actividades de las Naciones Unidas relativas a la lucha internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

84. Durante el período que abarca el presente informe, se publicó en diversas ediciones de revistas noticiosas internacionales un aviso de servicio público con un mensaje relativo a la lucha de las Naciones Unidas contra el uso indebido de drogas en todo el mundo. En el segundo semestre de 1990, el anuncio se publicó en por lo menos 26 ediciones semanales diferentes de Time, prácticamente en todos los países de Europa occidental y oriental, Africa y América Latina, así como los Estados Unidos, el Canadá y varios países del Asia sudoriental. De enero a junio de 1991, el anuncio apareció en por lo menos 22 ediciones semanales diferentes de Time.

85. El Departamento facilitó a los periodistas el informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 1990 y elaboró y distribuyó un comunicado de prensa con un resumen del informe. En importantes periódicos y servicios radiofónicos aparecieron artículos sobre el informe mencionado.

86. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, el Departamento preparó crónicas en español, francés e inglés sobre la localización desde el aire de cultivos de plantas que producen estupefacientes y su destrucción sin causar daños al medio ambiente. Los artículos se distribuyeron a corresponsales de prensa, organizaciones no gubernamentales y a todos los centros y servicios de información de las Naciones Unidas.

87. El Departamento terminó el nuevo vídeo en inglés sobre la situación internacional en materia de drogas titulado "High hopes" que se presentó durante las celebraciones del Día Internacional contra el uso indebido de

drogas y el tráfico ilícito de estupefacientes, organizadas en la Sede y en los centros de información de las Naciones Unidas en todo el mundo el 26 de junio de 1991. El vídeo, de 27 minutos de duración, que también se distribuirá en árabe, español y francés, proporciona ejemplos de diversos enfoques constructivos sobre el problema.

88. Como parte de la observancia del Día Internacional en la Sede el Director Ejecutivo del Programa mencionado hizo uso de la palabra en una reunión de organizaciones no gubernamentales y celebró una conferencia de prensa organizada por el Departamento. Entre las actividades figuraban también la presentación de un vídeo y un concierto con cantantes procedentes de un centro de tratamiento contra las drogas. Se distribuyeron mensajes especiales del Secretario General y del Director Ejecutivo del Programa a los medios de difusión y a representantes de organizaciones no gubernamentales. Fuera de la Sede, las actividades del Día Internacional comprendieron, entre otras cosas, declaraciones y mensajes de altos funcionarios gubernamentales, debates de grupos por especialistas en fiscalización del uso indebido de drogas, concursos de carteles y composiciones, recitales, un congreso nacional modelo sobre fiscalización de estupefacientes organizado para los jóvenes y presentaciones de vídeo.

89. Un importante proyecto actualmente en marcha es la exposición de fotografías y vídeo titulada "Picture a drug-free world" (Imágenes de un mundo sin drogas) que está llevando a cabo el Departamento en colaboración con el Programa y el International Photographic Council. La exposición, que se inaugurará en la Sede en 1992, se financia con cargo a fuentes extrapresupuestarias y se prevé que incluya una "pared de vídeo" de carácter innovador. Según sean los fondos de que se disponga, se prevé la publicación de un folleto de la exposición y diversas actividades de promoción en los medios de difusión, entre ellas, entrevistas por televisión y reportajes fotográficos. Se ha invitado a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que participan en programas relacionados con la fiscalización de estupefacientes a presentar fotografías para la exposición.

90. Durante el período que se examina, el Departamento produjo 62 programas de radio relativos a diversas cuestiones de fiscalización de estupefacientes en 11 idiomas. También produjo tres programas de televisión "La ONU en acción" sobre la fiscalización del uso indebido de drogas, que se distribuyeron a redes de televisión en todo el mundo.

XII. ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA LA POLITICA Y LAS PRACTICAS DEL APARTHEID

91. En el inciso b) v) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B, la Asamblea General pidió al Secretario General que velara por que el Departamento aumentara la eficacia de sus actividades y la difusión de información sobre las actividades de las Naciones Unidas contra las prácticas y la política del apartheid, prestando debida atención a las medidas unilaterales y a la censura oficial impuesta a los medios locales e internacionales de información en relación con todos los aspectos de esa cuestión.

92. El Departamento continuó promoviendo la Declaración de la Asamblea General sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, aprobada por la Asamblea General en su resolución S-16/1, de 14 de diciembre de 1989. Esta tarea se llevó a cabo principalmente mediante la campaña de promoción organizada en torno a la exposición de fotografías, producida conjuntamente por el Centro contra el Apartheid y el Departamento y que lleva por título "Apartheid South Africa Travelling Exhibit". A la luz de la rápida evolución de la situación en Sudáfrica, se ha actualizado la exposición para tener en cuenta los acontecimientos actuales. La exposición y sus versiones en diferentes idiomas (español, francés e inglés) se presentó en la Argentina, Cuba, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, México y Suiza. Las actividades de promoción, entre ellas, seminarios, difusión de folletos y otro material informativo, y conferencias de prensa, se realizaron por conducto de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas para reforzar el mensaje enunciado en la Declaración y transmitido por la exposición.

93. El Departamento distribuyó ampliamente la versión en siete idiomas del cartel "Para una Sudáfrica Unida, No Racial y Democrática", producido con ocasión del 21 de marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. Además, se distribuyó ampliamente la versión del cartel en tarjetas postales, producida también en siete idiomas.

XIII. ACTIVIDADES RELATIVAS A LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO Y LA CUESTION DE PALESTINA

94. En el inciso b) vii) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B, la Asamblea General pidió al Secretario General que velara por que el Departamento siguiese dando cuenta de todas las actividades de las Naciones Unidas relativas a la situación en el Oriente Medio y a la cuestión de Palestina en particular, así como de los acontecimientos actuales en la región.

95. Además de las actividades acerca de las que se informó al Comité de Información en el documento A/AC.198/1991/4, el Departamento continuó llevando a cabo proyectos de información en el marco de su programa especial sobre la cuestión de Palestina, sobre la base del mandato de la Asamblea General en sus resoluciones 44/41 C, de 6 de diciembre de 1989, y 45/67 C, de 6 de diciembre de 1990. En dichas resoluciones, la Asamblea General pedía al Departamento, entre otras cosas, que organizara reuniones regionales y nacionales para periodistas sobre la cuestión de Palestina, prestando especial atención a la opinión pública de Europa y América del Norte.

96. En consecuencia, el Departamento copatrocinó dos reuniones nacionales para periodistas sobre la cuestión de Palestina, que se celebraron en Bruselas el 22 de mayo de 1991 y en Bonn el 24 de mayo de 1991. La reunión de Bruselas se organizó en colaboración con la Asociación Parlamentaria para la Cooperación Europeoárabe y la Comisión de las Comunidades Europeas, en tanto que la celebrada en Bonn se organizó en colaboración con la Asociación Alemana pro Naciones Unidas. El tema de ambas reuniones fue la protección de los civiles palestinos sometidos a ocupación israelí. Participaron destacados expertos palestinos e israelíes y se desempeñó como director de debates un funcionario superior del Departamento.

97. Con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia, el Departamento patrocinó una reunión regional para periodistas europeos sobre la cuestión de Palestina, que se celebró en Helsinki del 3 al 5 de junio de 1991. El grupo, integrado por nueve personas, que estudió las perspectivas de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, tuvo como director de debates al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad. Participaron en la reunión 64 funcionarios de los medios de difusión, entre ellos, articulistas, redactores superiores y editorialistas que representaban a las principales organizaciones de noticias de todo el mundo. Se informó ampliamente sobre las tres reuniones en los medios de difusión internacionales y, en particular, en Europa.

XIV. YEARBOOK OF THE UNITED NATIONS

98. En el inciso d) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B, la Asamblea General pidió al Secretario General que se esforzara todavía más por asegurar la publicación puntual del Yearbook of the United Nations. En su 13° período de sesiones, celebrado en abril de 1991, el Comité de Información apoyó la evaluación del Secretario General con respecto al futuro del Yearbook, que figura en el documento A/AC.198/1991/6. Además, el Comité pidió al Secretario General que presentara a la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones que figuran en el documento A/AC.198/1991/6, en especial respecto de los párrafos 66 y 67.

99. Las recomendaciones del Secretario General que figuran en los párrafos 66 y 67 son las siguientes:

"66. Para poner fin a la acumulación del volumen de trabajo atrasado y lograr que la producción del Yearbook of the United Nations regrese al ciclo normal de una publicación anual es indispensable que el Departamento adopte las medidas siguientes:

a) Separar sus actividades encaminadas a reducir los atrasos de las actuales condiciones de producción del libro;

b) Iniciar la producción simultánea de las cuatro ediciones atrasadas (41:1987 a 44:1990) para publicarlas de forma que coincidan con la aparición del volumen 45:1991 en julio de 1992 a más tardar.

67. Con este fin, habría que someter inmediatamente a examen la propuesta formulada por la editorial externa, Martinus Nijhoff Publishers ..., que entraña la asignación de fondos para la contratación del personal supernumerario necesario para la realización de las cuatro ediciones atrasadas en un período de dos años. Además, el Departamento debería adoptar una decisión con respecto a la aceptación de la oferta tan pronto como se presentaran oficialmente los detalles de ésta. Se sugiere que, en coordinación con el Servicio de Publicaciones ó Departamento, se establezcan cuatro equipos (cada uno de ellos integrado por tres editores, redactores con experiencia reconocida en las actividades de información pública de las Naciones Unidas), dedicados a

trabajar simultáneamente en todas las ediciones atrasadas. Las cuatro ediciones deberían prepararse de conformidad con las directrices elaboradas por la División de Producción de Material de Información del Departamento, incluidos los mecanismos para publicarlas en forma abreviada. También debería estudiarse la oferta de la editorial externa al efecto de hacerse cargo de la labor tipográfica y corrección de pruebas de los textos de las cuatro ediciones, así como su sugerencia de determinar una tirada más realista para cada edición atrasada."

100. Desde que el Secretario General presentara su informe al Comité de Información, el Departamento ha hecho avances considerables en la elaboración del volumen 41:1987, una de las cuatro ediciones atrasadas. Se prevé que antes del 31 de diciembre de 1991 se terminen y entreguen las placas del volumen a la impresora, y la fecha de publicación se ha fijado para febrero de 1992. Ya se han concertado los acuerdos contractuales necesarios a ese respecto.

101. Como consecuencia de los avances logrados en la producción del volumen 41:1987, los arreglos con la impresora externa se limitarán a las tres ediciones atrasadas, a saber, 42:1988, 43:1989 y 44:1990. El período de producción de las tres ediciones variará entre 14 y 16 meses, según la disponibilidad de los materiales necesarios y el período adicional para realizar investigaciones, preparar bosquejos y solicitar contribuciones de diversos organismos y departamentos.

102. En los arreglos propuestos que ha gestionado el Departamento con la editorial externa Martinus Nijhoff se prevé que dicha empresa contrate en forma temporal y ponga bajo la supervisión directa del Departamento a 12 editores/redactores con experiencia para la producción de las cuatro ediciones atrasadas. Los primeros cinco editores/redactores deberán comenzar a trabajar la primera semana de octubre y los otros siete serán contratados antes del 31 de diciembre de 1991. A su vez, las Naciones Unidas aceptarían que la editorial externa suspendiera el pago de derechos de autor respecto de las ediciones atrasadas.

103. Sobre la base de la información más reciente disponible, se proyecta ahora que el período de producción para el volumen 42:1988 sea de enero de 1992 a fines de febrero de 1993, en tanto que el calendario de producción para las otras dos ediciones atrasadas (volúmenes 43:1989 y 44:1990) sea de junio de 1992 a fines de noviembre de 1993, en forma simultánea.

104. Con respecto a la preparación del volumen 45:1991, el Departamento ya se encuentra reuniendo el material pertinente y solicitando aportaciones de diversos organismos y departamentos. Se prevé que la producción estará terminada a fines de noviembre de 1992.

105. De conformidad con las recomendaciones que figuran en el documento A/AC.198/1991/6 y teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los miembros del Comité de Información, el Yearbook se está sometiendo a una reestructuración básica en lo que respecta a su naturaleza, alcance y contenido, así como a su proceso de producción. A este respecto, el Departamento ha establecido nuevas directrices en materia de investigación y

edición como base para la producción de las ediciones atrasadas y de las actuales. En consecuencia, las secciones sustantivas del Yearbook se reducirán de 67 a 60 capítulos y su longitud estándar será de no más de 1.200 páginas.

106. El objetivo principal de los esfuerzos del Departamento descritos en los párrafos anteriores es reanudar la producción periódica y oportuna del Yearbook manteniendo al mismo tiempo los altos niveles de calidad y precisión que han permitido que el Yearbook se distinga por ser la publicación de consulta más fidedigna en lo que respecta a la labor de las Naciones Unidas.

XV. FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS Y SERVICIOS DE INFORMACION DE LAS NACIONES UNIDAS

107. En el inciso g) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B, la Asamblea General pidió a los centros de información de las Naciones Unidas que intensificaran el intercambio directo y sistemático de comunicaciones con los medios de información locales, las instituciones locales de información y educación y las organizaciones no gubernamentales. Se pedía además al Departamento que siguiera manteniendo una estrecha coordinación con otras oficinas exteriores del sistema de las Naciones Unidas, en particular las del PNUD, a fin de evitar la duplicación de los trabajos, teniendo en cuenta la autonomía funcional de los centros de información de las Naciones Unidas. Asimismo, se pedía al Departamento que continuara el proceso de vincular los centros de información de las Naciones Unidas que aún no habían sido vinculadas mediante el correo electrónico.

108. Los centros de información de las Naciones Unidas han reforzado su cooperación con las organizaciones no gubernamentales, en particular con las asociaciones nacionales pro Naciones Unidas y con instituciones educativas para promover en el público mayor conciencia y comprensión acerca de las Naciones Unidas. Se han destacado las actividades para suscitar y mantener el interés de los círculos universitarios y de intelectuales y se continúa haciéndolo. Los centros de información de las Naciones Unidas continúan procurando lograr que el estudio de las Naciones Unidas pase a formar parte de los programas nacionales ordinarios de estudios y se alienta a los directores de todos los centros a participar ampliamente en conferencias y otras actividades de alocuciones públicas.

109. Ha merecido especial atención la relación entre los centros de información y las oficinas exteriores del PNUD. En 1990 se alcanzó un acuerdo inicial que se sometió a prueba sobre el terreno y se terminó de elaborar a fines del año. Un aspecto importante de la colaboración más estrecha es que los representantes del PNUD se desempeñan al mismo tiempo como directores o directores interinos de 22 centros de información. Además, como medida complementaria, y con el apoyo activo del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, los representantes residentes del PNUD que son coordinadores residentes en los países en desarrollo reciben sesiones intensivas de información pública antes de hacerse cargo de sus funciones. Ello resultará particularmente importante en los países donde no hay centros de información.

110. Las instrucciones que se han dado a los centros de información para trabajar en estrecha cooperación sobre el terreno con los representantes residentes del PNUD y otros miembros del sistema de las Naciones Unidas han tenido efectos visibles no sólo al dar una imagen unificada de las Naciones Unidas sino también en la mancomunación de los recursos. Por ejemplo, siempre que resulta posible, se comparten locales de oficina y, en algunos casos, servicios de biblioteca de consulta.

111. También se invita a los representantes del PNUD y de los organismos a participar en reuniones regionales anuales de directores de centros organizadas por el Departamento. Además, el Departamento distribuye una variedad de material informativo impreso a las oficinas del PNUD y material audiovisual directamente a las organizaciones de radiodifusión en los países en que no hay centros de información de las Naciones Unidas para que se reciba oportunamente y se utilice en forma amplia el material elaborado por el Departamento. Se continúa llevando adelante esta cooperación, inclusive en los aspectos financieros, en forma directa con cada miembro del sistema de las Naciones Unidas y por conducto del CMINU.

112. El Departamento continúa vinculando todos los centros de información de las Naciones Unidas mediante el correo electrónico. Los directores de los centros que no cuentan con este servicio comprueban periódicamente si es posible el acceso a las redes públicas internacionales de datos y si las condiciones de las telecomunicaciones locales permiten dicha conexión. En los últimos meses, se ha instalado el correo electrónico en Dakar, Moscú y Panamá y el Departamento espera que El Cairo, Harare, Islamabad, Nueva Delhi, Puerto España y Praga se añadan a la red antes de fines de 1991.

113. La disponibilidad de computadoras de uso personal es otro importante factor en la organización de los vínculos mediante el correo electrónico. El Departamento está haciendo lo posible para suministrar computadoras a los centros en la medida de los fondos disponibles durante el presente bienio. Desde comienzos de 1991, el Departamento ha dotado de computadoras a otros 25 centros - 15 en Africa (Accra, Addis Abeba, Brazzaville, El Cairo, Dakar, Dar es Salam, Harare, Jartum, Lagos, Lusaka, Maseru, Uagadugú, Rabat, Túnez y Yaundé), 3 en América Latina y el Caribe (Managua, Panamá y Puerto España), 3 en la región de Asia y el Pacífico (Colombo, Dhaka, Islamabad) y 4 en Europa (Ankara, Bucarest, Moscú y Praga).

114. Se ha modernizado el equipo electrónico para los centros de información y se continuará haciéndolo. Además del suministro de computadoras y de vínculo por correo electrónico, 44 centros y servicios cuentan con máquinas de facsímile en pleno funcionamiento.

XVI. DIFUSION DE INFORMACION A EDUCADORES E INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA

115. En el inciso c) viii) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B, se instó al Departamento a que cooperara con instituciones de enseñanza de los Estados Miembros, con educadores y con encargados de formular políticas en materia de educación, informándolos sobre las actividades de las Naciones Unidas.

116. A ese respecto, el Departamento está en contacto diario con educadores e instituciones de enseñanza, principalmente, aunque no exclusivamente, con las de América del Norte. Las actividades en esta esfera comprenden la organización de programas informativos para educadores en la Sede o el envío de funcionarios de la Secretaría para dar charlas a grupos sobre diversas cuestiones; la programación de visitas de grupo a la Sede donde, en las visitas con guía, se informa a los educadores acerca de la historia y de toda la variedad de las actividades de las Naciones Unidas y la preparación de carpetas con material informativo para las escuelas y los maestros, además de atender a las solicitudes de éstos acerca de información sobre las Naciones Unidas.

117. Además del contacto regular con educadores e instituciones de enseñanza, el Departamento organiza también acontecimientos y actividades especiales para suscitar mayor interés en la Organización. Uno de éstos fue una feria informativa celebrada en la Sede en 1990, donde participaron 14 programas y organismos especializados de las Naciones Unidas. Los representantes de las organizaciones participantes se reunieron directamente con profesores y estudiantes, suministrándoles material informativo pertinente y dándoles la oportunidad de aprender más acerca de todo el sistema de las Naciones Unidas. Los participantes estimaron que la feria había sido un éxito y que se había de repetir y posiblemente ampliar en el futuro.

XVII. PROGRAMA DE ORIENTACION PARA PERIODISTAS Y PERSONAL DE RADIODIFUSION PROCEDENTES DE PAISES EN DESARROLLO

118. En el inciso c) vi) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B, se instó al Departamento a que prosiguiera su programa de información, asistencia y orientación para locutores y periodistas de países en desarrollo.

119. A ese respecto, en el programa de capacitación de 1991, de seis semanas de duración, que se celebrará en septiembre, participarán 16 periodistas y personal de radiodifusión de la Argentina, Bhután, Cabo Verde, las Comoras, el Chad, Chipre, Egipto (en lugar de los Emiratos Arabes Unidos, que no presentaron candidatos), Fiji, Indonesia, la República Islámica del Irán, Maldivas, Mauritania, Mongolia, la República Arabe Siria, Trinidad y Tabago y Venezuela. Durante el programa, los participantes recibirán capacitación en el servicio, llevarán a cabo asignaciones y recibirán información de funcionarios de las Naciones Unidas. Además, se desempeñarán como corresponsales de las Naciones Unidas en forma temporal e informarán sobre la Asamblea General en representación de los medios de difusión de sus respectivos países.

XVIII. COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE INFORMACION DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

120. En el inciso h) del párrafo 1 de la resolución 45/76 B, reconociendo la necesidad de coordinar las actividades de información del sistema de las Naciones Unidas, se pidió al Departamento que siguiera participando activamente en la labor del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas.

121. En su calidad de secretaria del Comité Mixto, el Departamento organizó el 17º período de sesiones del Comité Mixto, presidido por el Sr. Richard Lydiker (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), que se celebró del 24 al 26 de junio de 1991 en la Sede de las Naciones Unidas. El Comité Mixto presentará su informe al Comité Administrativo de Coordinación.

Notas

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/46/21).
